

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

TIPO DE DOCUMENTO: POLÍTICA

TÍTULO: POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

EDICIÓN: 03

FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2025

NIVEL DE ACCESO: INTERNO

ELABORADO POR AVANSIG SL

AVANSIG desarrolla soluciones en el campo de las **Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)**.

Somos especialistas en **Sistemas de Información Geográfica (SIG), Gemelos Digitales y Sistemas de Inteligencia Geoespacial**. Nuestro principal propósito es desarrollar **soluciones avanzadas de tecnología** para clientes y colaboradores, dirigidas a mejorar sus procesos de negocio y aportar carácter diferenciador a sus productos.

Disponemos de un Sistema de Integrado de Gestión (SIG) **de seguridad de la información e I+D+i**, para las siguientes actividades:

- Desarrollo y mantenimiento de Software y Soluciones Tecnológicas, especialmente en el ámbito de los Sistemas de Información Geográfica (SIG)
- Servicios de Consultoría Tecnológica, soporte y asistencia técnica especializada
- Análisis, gestión y tratamiento de información georreferenciada, según la declaración de aplicabilidad vigente.
- Realización de proyectos de I+D+i en el ámbito del desarrollo de software, destinados a adquirir nuevos conocimientos y desarrollar nuevos productos y servicios

AVANSIG define como Política General, ofrecer servicios que satisfagan plenamente a los clientes, con un pleno compromiso de mantenimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y autenticidad de la información, según en Esquema Nacional de Seguridad bajo la gestión de la norma UNE-EN ISO/IEC 27001:2023, y la innovación continua bajo la gestión de la norma UNE-56001:2024.

- La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de un **Sistema Integral de Gestión**, poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de los objetivos.
- La Dirección se compromete a **satisfacer todos los requisitos del cliente**, atender a las expectativas de las partes interesadas, así como los requisitos legales y reglamentarios vigentes y todos aquellos distintos de los anteriores que la empresa suscriba.
- **Fomentar la motivación del personal, la implicación y el trabajo en equipo.**
- La Dirección adquiere un **compromiso directo con la innovación y con su mejora continua**. Se promueve la formación y sensibilización permanente del personal con el objeto de mejorar su aportación a la empresa, a la vez que se potencia su creatividad, capacidad de trabajo en equipo y espíritu innovador, con la visión de convertir a AVANSIG en un referente en aportar soluciones innovadoras a sus clientes, que les permitan mejorar su propuesta de valor u optimizar sus procesos dando respuesta a nuevas necesidades y oportunidades.



- La Dirección promueve la **reducción o eliminación de los riesgos** o efectos en la actividad de AVANSIG que pudieran derivarse de eventuales fallos de seguridad, teniendo en cuenta las consecuencias de una pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de los activos existentes.

Para alcanzar estos principios básicos, la Dirección formula anualmente objetivos de seguridad de la información y objetivos de innovación y efectúa el seguimiento de estos verificando su cumplimiento y estableciendo las medidas necesarias en caso de que dicho cumplimiento se vea amenazado.

La Política del Sistema de Gestión es difundida a todas las partes interesadas a través de la página web de la organización (www.avansig.com)

Revisada y aprobada por

DIRECCIÓN